



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-003861

Res. 2106/2021

Montevideo, 1° de julio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 991/2020 (Acta N° 16) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11/08/2020, por la cual se homologó el nuevo Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para presupuestar funcionarios Administrativos del Escalafón “C”, Grado 2, en carácter contratado;

RESULTANDO: que existe financiamiento para cubrir 5 cargos de Administrativos del Escalafón “C” – Grado 2 en carácter Presupuestado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar cinco funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

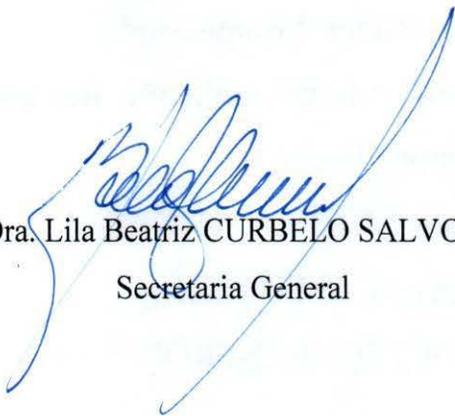
1) Designar a los siguientes funcionarios administrativos, Escalafón “C” Grado 2, en carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
LAVECHIA RECLADE, Melany	5.244.398-5
TECHERA, Lucía	5.244.073-9
MARTÍNEZ, María	4.988.528-3
ROJAS, Ana	4.474.867-8
CASTRO GROSSKOPF, Katherine	4.959.789-6

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

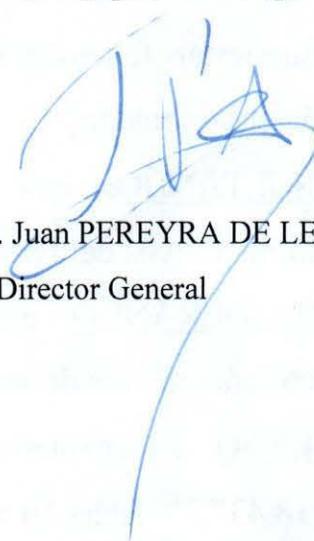
y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/fv



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General